

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/01/2013

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 18/03/2013

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y -nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Lic. Saúl Fuentes Olivares.

Unidad administrativa:

Coordinación de Planeación de la Jefatura de la Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Generar información objetiva para la toma de decisiones con la finalidad de fortalecer la planeación de la política social del estado y la mejora constante de su desempeño.

1.7 Objetivos específicos de la evaluación:

Identificar y atender las áreas de oportunidad del diseño del Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género para asegurar la pertinencia y adecuado desempeño, en torno a cinco aspectos:

- *Al problema específico que responde la creación del programa,*
- *Contribución a los objetivos nacionales, estatales y estratégicos,*
- *Identificar con claridad a la población objetivo,*
- *Si se complementa o duplica con algún otro programa,*
- *Monitoreo o medición del alcance de sus resultados.*

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas:__ Formatos__ Otros_X_ Especifique:

“Oficial” la contenida en las Reglas de Operación, “Pública” contenida en documentos, planes, programas, índices, informes y estudios de todo tipo elaborados por instituciones gubernamentales federales y estatales, e “interna” elaborada por las entidades responsables de los programas y entregada para los fines de la evaluación.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño, emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.3 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- *En el diseño actual del programa puede existir una hipótesis riesgosa: que se interprete “si te violentan te dan más”. Por ello, el nuevo diseño deberá de cuidar y garantizar que las condiciones en las que se entrega el apoyo económico a las mujeres en situación de violencia sean las adecuadas, de modo que se evite que el componente económico se convierta en un incentivo para originar más violencia.*
- *El diseño del programa no presenta argumentos relativos a que las transferencias individuales condicionadas tengan efectos en las problemáticas de desempleo y violencia de género. Asimismo, existe baja argumentación sobre la correlación entre falta de ingresos y violencia de género, por lo que es necesario fundamentar la relación causal entre desempleo en jefas de familia y violencia de género a partir de un diagnóstico formal. En este sentido, es deseable la disposición de mecanismos complementarios al apoyo monetario y la articulación explícita de otros componentes que garanticen que el apoyo económico se entrega en condiciones adecuadas, tales como asistencia técnica,*

capacitación, acompañamiento psicológico, y/o provisión de fondos para el emprendimiento productivo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- *El problema se formula como un hecho negativo que puede ser revertido.*
- *El Programa cuenta con un mecanismo de acopio, uso y proyección de cifras, a partir de la Red Oaxaca de Todos, capaz de diagnosticar con mayor precisión la dimensión del problema en la población potencial y objetivo.*
- *El Programa caracteriza las receptoras de los servicios del mismo. Establece criterios precisos de entrada.*
- *Diversos estudios dan cuenta de la relación entre pobreza de capacidades en mujeres y violencia de género.*
- *Existe una estrategia sectorial de desarrollo social y humano, compuesta por la suma de los Programas Bienestar. Sin embargo, no se encontró Información sobre un plan sectorial en específico.*
- *En términos generales los indicadores y metas están orientados al desempeño y son factibles para la ejecución del Programa. Sin embargo, existen retos metodológicos.*
- *Se cumple con la descripción de actividades para cada componente.*
- *Los contenidos del resumen narrativo, a pesar de las distintas versiones de la MIR están plasmados en las Reglas de Operación.*

2.2.2 Oportunidades:

- *Se evidencian coincidencias con el Plan Nacional de Desarrollo en la atención de problemas de violencia de género, sin embargo se recomienda alineación de sus estrategias.*
- *La relación entre los objetivos específicos del Programa y los Objetivos de Desarrollo del Milenio existe, pero no está suficientemente argumentada en cuanto al componente de violencia de género y no se encuentra documentada, respecto al tema de pobreza.*
- *Se cuenta con una idea general de las características de población de jefas de familia que padece la problemática de desempleo, pobreza o violencia de género.*
- *El formato de solicitud acopia información socioeconómica valiosa para su procesamiento estadístico.*

2.2.3 Debilidades:

- *El diagnóstico no corresponde fielmente a una problemática específica de las jefas de familia desempleadas, jefas de familia en pobreza o jefas madres de familia. Puede existir el riesgo de crear un diagnóstico "a modo" para garantizar la continuidad del Programa.*
- *La ambigüedad en la definición de las poblaciones puede llevar a la asignación ineficiente de recursos, en tanto que no hay claridad respecto a quienes padecen la problemática y, por lo tanto, el impacto del Programa puede diluirse.*
- *La construcción de la MIR presenta visiones diferentes en varios de sus componentes (Propósito, Fin, Actividades, Indicadores) que presumiblemente pueden atribuirse a las perspectivas distintas de quienes intervienen en su elaboración, o a los cambios de mando en la estructura del Programa.*
- *En la MIR se identifican 19 indicadores que no corresponden a los 15 tratados en las fichas técnicas.*
- *Los datos escritos no son los referentes apropiados para valorar las características de los medios de verificación.*

2.2.4 Amenazas:

- *La posible ausencia o falta de publicación de un programa sectorial de desarrollo social y humano puede generar la percepción de desarticulación programática para la consecución de objetivos sociales.*
- *No existe una relación plena o de replicabilidad de un programa federal con el Programa estatal. Coinciden con programas de atención a la violencia de género y discapacidad.*
- *Diferencias entre programas estatal y federal en el abordaje de la problemática de violencia de género. El Programa estatal hace énfasis en apoyo monetario, y los programas federales en procesos de información, asesoría y conocimiento de los derechos de la mujer.*

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El problema que busca atender está identificado y documentado.

Los retos de identificación de la problemática tienen correspondencia con los del diagnóstico y, por tanto, con la definición de la población potencial y objetivo.

El análisis de los posibles efectos de las intervenciones, respecto a la diferencia de apoyos entre jefas de familia desempleadas (\$3,000.00) y jefas de familia violentadas por condición de género (\$4,500.00), puede generar efectos nocivos en tanto que se interprete como un incentivo para la violencia. En términos coloquiales la interpretación sería que “si las maltratan les dan más”.

El Programa guarda relación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su dimensión de violencia de género y, parcialmente, en su dimensión de desempleo, debido a la falta de un programa sectorial fue sustituido por el Plan Estatal de Desarrollo en donde existe una relación directa con las políticas transversal de género, la de desarrollo social y humano y la de crecimiento económico, competitividad y empleo, en cuanto a los programas federales, destaca la baja coincidencia respecto a la población objetivo (jefas de familia desempleadas o en situación de violencia de género), ya que los programas federales no discriminan respecto a la condición laboral ni a su estatus de jefa o madre de familia.

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados se complicó en virtud de la existencia de distintas versiones. Se advierten en su confección distintas percepciones del Programa, de sus Componentes y de sus indicadores, propios, posiblemente, de las distintas perspectivas entre las instancias normativas y operativas que intervinieron en el diseño del Programa, o eventualmente derivado de los cambios en las estructuras y personal relacionado con el mismo.

En cuanto a sus complementariedades y coincidencias con otros programas, la principal relación del Programa estatal con los federales se ubica en la consecución de objetivos comunes respecto a su dimensión de violencia de género; no obstante las intervenciones son opuestas, a nivel federal se basan en información, orientación y atención no monetaria y en el estatal con apoyo monetario. En lo que respecta a la dimensión de desempleo los programas federales basan sus intervenciones en asesoría, capacitación y micro financiamiento; el Programa estatal basa su intervención en el apoyo monetario. Finalmente, no existe similitud entre la población objetivo de los programas federal y estatal.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Alinear objetivo del programa con población objetivo.

2: Redefinir población objetivo (jefas de familia desempleadas, jefas de familia en pobreza, jefas madres de familia, o en situación de violencia).

3: Establecer relación causal entre desempleo en jefas de familia y violencia de género.

4: Unificar versiones de MIR en un solo documento así como desarrollar por separado las fichas técnicas.

5: Fortalecer el papel estratégico de la Red Oaxaca de Todos.

6: Elaborar/publicar procedimiento de generación/actualización de información.

7: Señalar de manera explícita en las ROP la contribución del programa a objetivos estratégicos superiores nacionales y estatales.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Ricardo Corral Luna

4.2 Cargo:

Director General del Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultoría, Estrategia y Gestión Pública, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Humberto Muñoz Grandé, Roberto Arce Rodríguez y Luis Fernando Juárez Jiménez

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ricorral@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

015535414925, 015556585600, 0455522037544

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

<i>Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género</i>	
5.2 Siglas: <i>PBIJFDSVG</i>	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i>	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <u>X</u> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <u>X</u> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <i>Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Oaxaca (SEDESOH)</i> <i>Programa Bienestar Impulso a Jefas de Familia Desempleadas o en Situación de Violencia de Género</i>	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: <i>Lic. Emmanuel Alejandro López Jarquín</i> orioto10@hotmail.com , 01951 501 5000 ext 12501	Unidad administrativa: <i>Secretario de Desarrollo Social y Humano.</i>
<i>Lic. María Guadalupe González Murillo</i> copradies_@hotmail.com , 01951 501 5000 ext 12779	<i>Dirección del Programa</i>

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <u>X</u> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: <i>Jefatura de la Gubernatura</i>
6.3 Costo total de la evaluación:
6.4 Fuente de Financiamiento : <i>Recursos fiscales</i>

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05_ev1_eprogramas.php
7.2 Difusión en internet del formato: